Fecha de aprobación: **17/06/2025**

Guía docente de la asignatura

Introducción al Cambio Social (2141128)

Grado	Grado en Sociología	**Rama**	Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo	Estructura y Cambio Social	**Materia**	Introducción al Cambio Social

Curso	1º	**Semestre**	2º	**Créditos**	6	**Tipo**	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos sociológicos sobre el cambio social.
- Principales teorías sociológicas sobre el cambio social.
- Principales fenómenos, agentes y factores del cambio social, así como su papel en la génesis y evolución de las estructuras sociales.
- Los cambios sociales en las sociedades contemporáneas.
- El cambio social como transformador y conformador de las estructuras sociales.
- Cambios sociales en España.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Habilidades informática relativas al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG05 - Saber resolver problemas
- CG06 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG10 - Capacidad para atender a la diversidad y la multiculturalidad
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7
05/05/2026 - 08:33
Pág. 1 de 7

- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE02 - Aprendizaje de la historia, de la teoría y sus principales escuelas hasta la actualidad.
- CE11 - Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
- CE13 - Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
- CE16 - Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE19 - Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE26 - Capacidad para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales.
- CE28 - Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Revisar los conceptos y las principales teorías sociológicas sobre el cambio social.
- Conocer la constelación de agentes y factores estructurales que producen el cambio social.
- Estudiar las transformaciones sociales más relevantes acaecidas en las sociedades avanzadas en el pasado inmediato, así como las principales tendencias de cambio de las estructuras sociales actuales.
- Aprender las metodologías empíricas y conocer los instrumentos y recursos básicos para la investigación y medición del cambio social.
- Analizar críticamente los cambios sociales a escala macro y micro social, así como sus efectos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Diferentes enfoques de los cambios por parte de las teorías sociológicas clásicas.
- Tema 2. Concepto de cambio social. La dimensión colectiva del cambio y su papel como transformador y/o conformador de las estructuras sociales. Modernidad y cambio social.
- Tema 3. Principales factores y agentes de cambio social: tiempo, tradición, etc.
- Tema 4. Los cambios sociales en la emergencia y el desarrollo de las sociedades industriales modernas.
- Tema 5. Cambios sociales en España.

PRÁCTICO

- La parte práctica de la asignatura incluirá una o varias de las siguientes tareas que se definirán en la guía didáctica de la asignatura de cada profesor.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7 Pág. 2 de 7

- Trabajos de investigación con relación a las diferentes perspectivas del cambio social.
- Pequeñas prácticas sobre análisis de cambio social a realizar en clase.
- Pequeñas exposiciones sobre cambio social a realizar en clase.
- Evaluaciones críticas sobre las lecturas obligatorias.
- Búsqueda de documentación en distintas bases de datos.

- "En el desarrollo de la docencia práctica se incentivará el uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), que agrupa a: Laboratorio de Estudios Cuantitativos (SPSS, R, Visual QSL, Bellview Cati, Phyton...), Laboratorio de Estudios Cualitativos y Análisis Multimedia (NVIVO, QDA miner liter...) y Laboratorio de Radio. En función de la posible coordinación docente con otras asignaturas, dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada de esta asignatura o fuera de ese horario en forma de docencia complementaria"

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- González, J.J. (Ed.). (2020). Cambio social en la España del Siglo XXI.Madrid: Alianza Editorial.
- Dahrendorf, R. (1990). El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad. Madrid: Mondadori.
- Entrena Durán. F (2001). Modernidad y cambio Social.Madrid: Trotta.
- Rius Ulldemolins, J. (2019). Sociología del cambio en las sociedades contemporáneas. Madrid: Tecnos.
- Sztompka, P. (1995). Sociología del cambio social.Madrid: Alianza.
- Lista con otras lecturas adicionales que cada profesor/a puede establecer en su guía didáctica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aragón, V. (2022). Ecofeminismo y decrecimiento. Madrid: Catarata
- Bauman, Z. (2007). Vida de consumo. México: Fondo de Cultura Económica
- Bauman, Z. (2011). Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global. Madrid: F.C.E.
- Bauman, Z. (2017) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona: Gedisa
- Bauman, Z. (2020). Tiempos líquidos. Barcelona: Tusquets.
- Barreiro, B. (2018, 9 de diciembre). Vox y la identidad vulnerable. El País.
- Berger, P. L. & Luckmann, T. (2006). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bericat, E. (2006). El cambio social en España.Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Callejo Gallego, J (coord.) (2017). Introducción a las técnicas de investigación social. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Carrillo García, Germán (2022). Interpretar el mundo. Ensayos sobre la crisis de las sociedades contemporáneas, Calblanque Libros, Cartagena.
- Cruz, M. (2015, 21 de diciembre). España tumba el bipartidismo y deja el gobierno en el aire.El Mundo.
- Entrena Durán. F. (2006). Diversificación de las desigualdades y estabilización social en Andalucía. Granada: Eug.
- García Martín, J. (2017). The Category of The Single Individual in Kierkegaard. European Journal of Science and Theology. Vol. No. 3. 99-108.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7 Pág. 3 de 7

- Lanzas, M.P. (2018, 14 de junio). Generación Millennial: el fenómeno sociológico de la época.El Mundo.
- Lozano, M. (2018, 14 de mayo). Siete logros del 15-M siete años después. Público.
- Lucas Marín, A. (Ed.). (2010).La realidad social: transformaciones recientes en España.Barañáin (Navarra): Ediciones Universidad de Navarra.
- Maqueda, A. (2018, 16 de mayo). La desigualdad de enquista.El País.
- Puente, A. (2014, 27 de mayo). Podemos y el repliegue del 15-M. El Diario.
- Santana Leitner, A. (2013). Fundamentos para la investigación social. Madrid: Alianza Editorial.
- Sevilla, J. (2017, 29 de junio). La economía española cumple 40 años en democracia. World Economía Forum.
- Therborn, G. (2015). La desigualdad mata.Madrid: Alianza Editorial.
- Wallace, J. (2015) (Ed.). Social Change: Perspectives, Challenges and Implications for the Future.New York: Nova Science Publishers.

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia de Información Estadística Europea(Eurostat).
- Leibniz Institute for the Social Sciences(GESIS).
- Centro de Investigaciones Sociológicas(CIS)
- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía(IECA).
- Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía(SIMA).
- Asociación Internacional de Sociología(ISA).
- Federación Española de Sociología (FES).
- Asociación Andaluza de Sociología (AAS).
- Observatorio Social.Fundación "La Caixa".
- Fundación BBVA.
- Fundación FOESSA.
- Enlace al libro Social Change and Modernity (Edited By Hans Haferkamp and Neil J. Smelser).

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD07 - Seminarios
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Cada profesor expondrá en su guía didáctica los detalles de la evaluación, aunque se seguirán con carácter general, las siguientes normas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7 Pág. 4 de 7

- Prueba o parte teórica: 60 % (hasta 6 puntos): exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve o tipo test, informes y diarios de clase.
- Parte práctica (actividades, ejercicios, trabajos, exposiciones, seminarios: 35 % (hasta 3,5 puntos).
- El 5 % de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco de la educación abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En todo caso, la evaluación contemplará otras actividades alternativas para que un/a estudiante pueda obtener el 100% de la nota, en el supuesto de que no realice actividades del Programa de Educación Abierta.
- Para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria será necesario:
    - Obtener al menos 5 puntos entre las tres partes de la asignatura (teoría, práctica y actitud/interés/participación).
    - Haber obtenido un mínimo de 2,5 puntos en la parte teórica y 1,5 puntos en la parte práctica. Es imprescindible entregar las prácticas en las fechas establecidas para que formen parte de la evaluación continua.
- Con carácter general se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación.
    - Adquisición, comprensión y conocimiento del vocabulario técnico de la asignatura.
    - Conocimiento y comprensión de los problemas sociológicos planteados en la asignatura, así como de las técnicas de investigación social de manera introductoria.
    - Correcta utilización del vocabulario técnico de la asignatura.
    - Asimilar en grado suficiente la materia impartida en los diferentes temas de la programación, de acuerdo a las pruebas previstas en la asignatura.
    - Resolver satisfactoriamente las cuestiones de índole práctica (en su caso).
    - Desarrollar una capacidad de argumentación y expresión racional satisfactoria, así como una crítica y rigor en la exposición escrita u oral (en su caso).
    - Correcta presentación de los trabajos, actividades o cualesquiera otros ejercicios o pruebas escritas: Las faltas ortográficas se podrán sancionar o penalizar según su cantidad y gravedad.
    - Realización y entrega a tiempo de las diversas actividades y ejercicios prácticos (en su caso).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Aquellas persona que no cumplan con las dos condiciones para superar la evaluación ordinaria, deberán examinarse de aquella parte que no superasen siguiendo las indicaciones del profesor/a.
- En el caso de no haber alcanzado la puntuación mínima en la parte teórica, repetirán una prueba similar a la realizada en convocatoria ordinaria y con el mismo peso en la nota.
- En el caso de no haber alcanzado la puntuación mínima en la parte práctica, realizarán un ejercicio práctico sustitutivo con el mismo peso en la nota que tenía la parte práctica en la convocatoria ordinaria. Este ejercicio será explicado por cada profesor en su guía didáctica.
- También podrán renunciar a sus notas y presentarse a una prueba con las mismas características que la Evaluación única final.
- Se aplicarán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se contempla otra forma de evaluación, la Evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, ya sea

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7 Pág. 5 de 7

por motivos laborales, estado de salud o cualquier otra causa justificada adecuadamente.
- La calificación de estos estudiantes podrá ser también suspenso, aprobado, notable, sobresaliente o matrícula de honor.
- Los alumnos que no sigan la evaluación continua y adopten la fórmula de la Evaluación única final a la que tienen derecho (ésta se realizará en la fecha establecida por la Facultad), deberán solicitarlo en la Secretaría del Departamento durante las dos primeras semanas de curso de cada semestre.
- La prueba consistirá en un examen de preguntas de desarrollo que se valorará sobre diez puntos y en el que el estudiante no podrá contar con ningún tipo de material adicional.
- El criterio principal de valoración se basará en la coincidencia literal de la respuesta de la persona examinada con los textos que sirven de base para preparar los temas.
- Serán objeto de examen todas las lecturas indicadas por el profesorado en la guía didáctica para evaluación continua más algunos temas específicos adicionales.
- El examen tendrá cuatro preguntas. Cada pregunta tendrá una valoración de 2,5 puntos. Es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 puntos para superar la asignatura.
- Los criterios de evaluación serán los recogidos en el apartado de evaluación ordinaria, en cuanto resulten de aplicación a la prueba de evaluación única final.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- In the case of students whose native language is not Spanish and who do not have sufficient linguistic competence to carry out the activities and the assessment test, the subject's teaching staff may assess the exceptional introduction of some specific adaptation.
- Diseño para todos: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.
- Protección de datos. “En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR”.
- Advertencia contra el plagio y la copia. El plagio y la copia se castigará según el artículo 15 de la normativa vigente de la Universidad de Granada con la calificación de cero en la asignatura. Además el alumnado que cometa plagio podría incurrir en otras responsabilidades disciplinarias a determinar por la Universidad de Granada.
- **Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR (OPRA):** https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf
- **Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR:** https://viis.ugr.es/areas/igualdad-

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 08:33
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7 Pág. 6 de 7

conciliacion.
- **Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica de la UGR:** https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion.
- **Servicio de Asistencia Estudiantil de la UGR:**https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/

Conexión entre la Asignatura y la Práctica Profesional. La asignatura aborda contenidos relevantes y de actualidad que son fundamentales en diversos ámbitos profesionales. A continuación, se detalla cómo esta asignatura se conecta con la práctica profesional:
- Ámbitos Profesionales Relevantes: Los conocimientos adquiridos son aplicables en sectores vinculados con la investigación y el análisis de políticas públicas. El estudiantado adquirirá competencias necesarias (aunque no suficientes) para trabajar en intervención social, organismos gubernamentales, ONGs, y consultorías de investigación.
- Perspectivas Laborales: La Universidad de Granada proporciona una guía de salidas profesionales que puede ser de gran utilidad para los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración: Guía de salidas profesionales
    - https://grados.ugr.es/sociologia/estudiantes/salidas-profesionales
    - https://polisocio.ugr.es/estudiantes/orientacion-accion-tutorial/orientacion

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D5D9538E540F547C3699155198B253E7
05/05/2026 - 08:33
Pág. 7 de 7